



COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD

Presidente: D. Rafael Andreu Lopez

Vocal:

Secretario: D. Salvador Simó

ACTA N° 04-2019/20 DEL COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA
DEPORTIVA DE LA FARBM DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN
EDAD ESCOLAR

Constituido este Comité de Competición en la sede de la Federación Aragonesa de Balonmano el 4 de Diciembre de 2019, ha adoptado los siguientes Acuerdos:

1º.- Aprobar definitivamente los resultados de la jornada disputada, que constan en el anexo del presente Acta.

2.-APLAZAMIENTO ENCUENTROS SUSPENDIDOS

Visto el contenido de las Actas de los encuentros que a continuación se indican, y en atención a a la concurrencia de circunstancias de fuerza mayor que provocaron la suspensión de los citados encuentros, el Comité ACUERDA:

- a) **APLAZAR** el encuentro correspondiente a la categoría de **CADETE FEMENINO** entre los equipos **CD SAN AGUSTIN- A.D. LA JOTA B**, previsto para disputarse el día 23 de Noviembre de 2019, por causas justificadas y **REQUERIR** a los equipos implicados a fin de que procedan, de común acuerdo, a señalar nueva fecha y hora para su celebración, debiendo ponerlo en conocimiento de la Federación antes del próximo martes 10 de Diciembre a las 17 horas, con el apercibimiento de que, de no alcanzar un acuerdo o no comunicarlo en el plazo señalado, el Comité procederá a fijar la fecha y hora de su celebración.
- b) **APLAZAR** el encuentro correspondiente a la categoría de **ALEVIN MASCULINO GRUPO A** entre los equipos **ALMOGAVAR HILARION-CORAZONISTAS A** previsto para disputarse el día 23 de Noviembre de 2019, por causas justificadas y **REQUERIR** a los equipos implicados a fin de que procedan, de común acuerdo, a señalar nueva fecha y hora para su celebración, debiendo ponerlo en conocimiento de la Federación antes del próximo martes 10 de Diciembre a las 17 horas, con el apercibimiento de que, de no alcanzar un acuerdo o no comunicarlo en el plazo señalado, el Comité procederá a fijar la fecha y hora de su celebración.



COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD

- c) **APLAZAR** el encuentro correspondiente a la categoría de **ALEVIN MASCULINO GRUPO B** entre los equipos **CORAZONISTAS B-ALMOGAVAR ESPARTIDERO MX** previsto para disputarse el día 23 de Noviembre de 2019, por causas justificadas y **REQUERIR** a los equipos implicados a fin de que procedan, de común acuerdo, a señalar nueva fecha y hora para su celebración, debiendo ponerlo en conocimiento de la Federación antes del próximo martes 10 de Diciembre a las 17 horas, con el apercibimiento de que, de no alcanzar un acuerdo o no comunicarlo en el plazo señalado, el Comité procederá a fijar la fecha y hora de su celebración.
- d) **APLAZAR** el encuentro correspondiente a la categoría de **ALEVIN MASCULINO GRUPO B** entre los equipos **BM BUEN PASTRO MX- BM MONCAYO B** previsto para disputarse el día 23 de Noviembre de 2019, por causas justificadas y **REQUERIR** a los equipos implicados a fin de que procedan, de común acuerdo, a señalar nueva fecha y hora para su celebración, debiendo ponerlo en conocimiento de la Federación antes del próximo martes 10 de Diciembre a las 17 horas, con el apercibimiento de que, de no alcanzar un acuerdo o no comunicarlo en el plazo señalado, el Comité procederá a fijar la fecha y hora de su celebración.

RECURSOS: Contra los presentes Acuerdos, los interesados podrán interponer Recurso, ante el Comité de Disciplina Deportiva Escolar de Aragón, en el plazo de DIEZ DIAS hábiles siguientes a su notificación, según dispone la base 21ª.7.b) de las Normas de Disciplina Deportiva Escolar 2016/17, aprobadas por Orden de 27 de junio de 2016, de la Excm. Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban las Bases Generales por las que se registrarán los XXXIV Juegos Deportivos en Edad Escolar. (BOA 15-07-16).



COMITE DE COMPETICIÓN

FIRMADO EN EL ORIGINAL

Fdo. D. Salvador Gracia
SECRETARIO DEL
COMITE DE COMPETICION FARBM



COMITE DE COMPETICION Y DISCIPLINA DEPORTIVA
DE LA FEDERACION ARAGONESA DE BALONMANO
DE LOS XXXVII JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD.

FIRMADO EN EL ORIGINAL

**Vº Bº EL PRESIDENTE DEL
COMITE DE COMPETICION
FARBM**